FEDERACION PATRONAL SEGUROS

FRENTE DE PÓLIZA Póliza Impresa el dia 04-04-2024

SECCIÓN AUTOMOTORES **PRODUCTO** AUTOMOTORES **PÓLIZA** 31950225

Productor: 31043 VILLARREAL ALEJANDRA EDITH Matrícula SSN: 99137 AG: 3

Vigencia Desde
Desde 12:00 Hs. del 04-04-2024

Término (en días)
365

Endoso
0

Vigencia Hasta
Hasta 12:00 Hs. del 04-04-2025

Plan
A4 - RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO UNICA

Lugar de emisión
La Plata, Buenos Aires, Argentina

Fecha de emisión
04-04-2024

DATOS DEL ASEGURADO

NOMBRE DI COLA JORGE ROBERTO
DOMICILIO CONSTITUYENTES N° 3333
LOCALIDAD DON TORCUATO
CÓDIGO POSTAL 1611
PROVINCIA BUENOS AIRES
CONDICIÓN DE IVA CONSUMIDOR FINAL
CUIT/DNI 23126151519 / 12615151
ASEGURADO NRO. 3521903

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U. Domicilio: Av. 51 n°770 - La Plata - CP B1900AWP - Pcia de Bs. As. - IVA-RESPONSABLE INSCRIPTO. Imp.S/Ing.Brutos:Conv.Mult.902-867191-2. Fecha Inicio de Actividad: 08/11/2000.

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U.,CUIT: 33-70736658-9 (en adelante "el Asegurador") asegura a la persona indicada anteriormente (en adelante "el Asegurado/Tomador") bajo las condiciones de la presente póliza, que han sido convenidas para ser ejecutadas en buena fe, y de conformidad con la solicitud de seguro presentada por el Asegurado/Tomador la que se declara parte integrante de este contrato

PLAN DE PAGO DEL ENDOSO

NÚMERO	VENCIMIENTO	IMPORTE
1/1	07-04-2024	$ 26,008.40
TOTAL:		*$ 26,008.40*
A debitar de tarjeta VISA		*cta. nro.: 4509********4979*

PERÍODO FACTURADO

04-04-2024	04-05-2024

Pago del Impuesto de sellos de $ 308.4 por declaración jurada.
Números de Inscripción:
33-70736658-9

LIQUIDACION DEL PREMIO

PRIMA $ 20,860.40			
I.V.A. $ 4,380.68	**SELLADO** $ 308.40	**OTROS IMP. Y TASAS** $ 458.92	
PREMIO DEL ENDOSO $ 26,008.40			
MONEDA CONTRATO PESOS	**TEA** 0.00%	**CARGO FINANCIERO** $ 0.00	

Si el texto de esta póliza difiriera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art.12 de la ley de Seguros). Cuando se mencionen los vocablos "Asegurado" o "Tomador/Contratante" se considerará indistintamente según correspondan. Emitida en La Plata e 04 de Abril de 2024

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reg. General de la Actividad Aseguradora.

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0810-222-5588. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.fedpat.com.ar.
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

Para consultas o reclamos, comunicarse con FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U., al teléfono 0810-222-5588

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Resolución N° 36100,36696,38065,38066,39327,39927

Diego Fernando Vallina
Gerente General